

EXP-UNC: 0016027/2018

**VISTO**

La solicitud de aprobación de la propuesta del "Seminario de Musicalización para Cine" para las carreras del Departamento Académico de Música, con autorización de cursado para el Departamento Académico de Cine y TV, elevada por el Departamento Académico de Música, y

**CONSIDERANDO:**

Que el "Seminario de Musicalización para Cine" se propone como seminario electivo para los/as estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Composición Musical, Plan de Estudio 1986, del Departamento Académico de Música, con la posibilidad de ser cursado en calidad de alumnos/as vocacionales por los/as estudiantes de la Licenciatura en Cine y Tv.

Que a fs. 18 – 21 se presenta una nueva versión del programa del "Seminario de Musicalización para Cine", según lo dispuesto por el artículo 3° de la RHCD N° 80/2018.

Que el Mgter. José Eduardo Halac dictará el seminario como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso, en la asignatura Composición I, correspondiente a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Composición Musical, Plan de Estudio 1986.

Que Secretaria Académica eleva la solicitud con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 2 de julio de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Enseñanza.

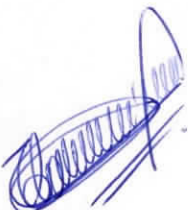
**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la propuesta de Seminario presentada por el Mgter. José Eduardo Halac, para el dictado del "Seminario de Musicalización para Cine", a desarrollarse en el segundo cuatrimestre del año 2018 y destinado a estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Composición Musical, Plan de Estudio 1986, del Departamento Académico de Música, y estudiantes de la Licenciatura en Cine y Tv, en calidad de alumnos/as vocacionales, cuyo programa se adjunta a fs. 18 – 21 de las presentes actuaciones.

**ARTÍCULO 2º:** Encomendar el dictado del "Seminario de Musicalización para Cine", al Mgter. José Eduardo HALAC, Legajo N° 44.660, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la asignatura Composición I, correspondiente a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Composición Musical, Plan de Estudio 1986.



EXP-UNC: 0016027/2018

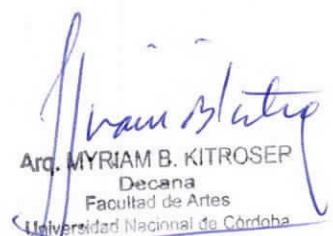
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música y Cine y Tv, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN Nº: 0 1 7 8



Lic. Emilia Zlauvinen  
Secretaria de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSEP  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba